

CONSTANCIA: El presente proceso y el memorial anexo se recibieron en este Despacho Judicial el día 13 de abril de 2023, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. Al Señor Juez para su conocimiento y a fin de que se sirva proveer.

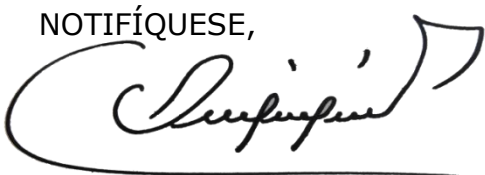
Armenia Quindío, Mayo 18 de 2023


NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaría

Radicado	2018 - 049
Proceso	EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante	FONDO NACIONAL DEL AHORRO
Demandado	JOSÉ DARÍO RODRÍGUEZ QUICENO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Q., Mayo diecinueve de dos mil veintitrés.

Se dispone agregar al presente proceso el acta de entrega suscrita por la apoderada de la parte demandante y el secuestre que funge dentro del presente trámite, señor JAVIER PORFIRIO BUENO SÁNCHEZ, a quien igualmente se le requiere con el fin de que dé cumplimiento a lo ordenado por este Despacho mediante auto del 29 de marzo de 2023, numeral 3, mediante el cual se dispone que deberá rendir cuentas de su administración dentro de los 10 días siguientes a la notificación del auto citado.

NOTIFÍQUESE,

ABEL DARÍO GONZÁLEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 23 de mayo de 2023.

No. 087


NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA